



000254 - 000400



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

Personería Jurídica No.0655-93- CCO 2299-23-12

Carrera 37 8 12 Tel. 372 74 63

ACTA No 35 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELAGADOS ORDINARIA DE LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL PARA APROBAR ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Cali, en la Sede domicilio de la Fundación Avanzar Social, siendo las 9 de la mañana del día viernes 04 de marzo de 2024 se reunieron los integrantes del Consejo directivo, conformado por el Director, el tesorero, la secretaria, el Revisor Fiscal y tres (3) delegados, con el fin de darle curso a la Asamblea general convocada en forma escrita, desde el día 20 de febrero de 2024, es decir con 15 días hábiles de anticipación por el Director el Doctor MARIO GERMAN RUBIO HENAO, para realizarse en el sitio, día y hora indicada antes, con el fin de someterse a consideración, discusión aprobación los Estados financieros a Diciembre 31 de 2023 de la Fundación Avanzar Social.

El director de la Fundación Doctor MARIO GERMAN RUBIO HENAO, declara abierta la reunión y se da lectura al siguiente ORDEN DEL DIA;

ORDEN DEL DIA

1. nombramiento del presidente y secretaria de la Asamblea.
2. llamado a lista y verificación del Quórum
3. lectura del acta anterior
4. presentación del informe de estados financieros a diciembre 31 de 2023.
5. aprobación de estados financieros.
6. Informe Estado de los Excedentes acumulados años gravables anteriores al 2023.
7. Autorización a Representante Legal para actualizar ante la dian, la fundación en el Régimen tributario especial y otras disposiciones de estas entidades.
8. lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea.

DESARROLLO**1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:**

Se propone por parte de la consejera Señora DIANA PAULINA RUBIO que presida como presidente de la Asamblea el Señor MARIO GERMAN RUBIO HENAO y como secretario al Señor RODOLFO RUBIO RIVAS, hecho que es acogido por los presentes como aceptados.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día ya resuelto, el Señor presidente de la Asamblea MARIO GERMAN RUBIO HENAO propone que el secretario Señor RODOLFO RUBIO RIVAS le de lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración y se aprobó por unanimidad; por lo tanto, se procedió al llamado a lista.

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

El secretario de la Asamblea procedió a hacer la llamada a lista constatando la presencia de las siguientes personas:

DIANA PAULINA RUBIO HENAO
RODOLFO RUBIO RIVAS
MARIO GERMAN RUBIO HENAO
JULIA EMMA TABORDA HOYOS
JAIME ANCIZAR MORALES ALVIS

R M S
C.C. No 38.879.172.
C.C. No 14.873.915.
C.C. No 94.520.755
C.C. No 1.130.636.757.
C.C No. 14.835.912



Teniendo en cuenta que la Asamblea general de delegados está conformada por 09 personas, la asistencia de 05 personas constituye el 56% de todas ellas, por lo tanto, habiéndose establecido el quórum reglamentario se continuó con el orden del día.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se dio lectura al acta de la reunión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

4. PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023 SE PROCEDIÓ A LEER EL VALOR DE LOS DIFERENTES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DICTAMINADOS.

Durante el ejercicio analizado el estado de resultados arrojó un Beneficio neto por valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$309.863.421,95).

Terminada la exposición por parte del Señor Revisor Fiscal, en acto seguido donde se deja claro que el beneficio neto es resultado de los ingresos restarle las deducciones tal como lo establece el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017. Precizando que, con el beneficio neto, por valor de (\$309.863.421,95), más el saldo del beneficio neto Por valor de (\$442.439.290,10), dichos montos se reinvertirán en las actividades meritorias que hacen parte del objeto principal de la Fundación para ejecutar en el año 2024, proyectos de reinversión que se anexan a esta acta como parte integral de la misma.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

El texto completo ha sido puesto a consideración de la Asamblea el cual fue aprobado, en primera instancia, por unanimidad.

Nuevamente fue expuesto el texto a consideración de la asamblea y fue aprobado, en segunda instancia, por unanimidad.

Por último, fue expuesto el texto a consideración de la asamblea, siendo aprobado, en tercera instancia, por unanimidad.

6. INFORME ESTADO DE LOS EXCEDENTES ACUMULADOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES AL 2023.

El señor Revisor Fiscal presenta un informe de los excedentes de los años anteriores al 2023.

Durante el año 2023, la entidad reinvertió en las actividades meritorias la suma de (\$1.622.361.837) correspondientes a beneficios netos del año gravable 2021 Y 2022, el saldo de (\$442.439.290,10) la honorable asamblea dispuso que se reinviertan en las actividades meritorias de la entidad de acuerdo al cronograma presentado y del cual hace parte integral de esta acta.

R. M. S. H.

000256 - 000400



7. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA FUNDACION AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y OTRAS DISPOSICIONES.

ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El presidente de la asamblea, hace una exposición a cerca de la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial, explica a los asistentes las condiciones para permanecer en este régimen contributivo de acuerdo a los numerales a, b y c del artículo 1.2.1.5.1 del Decreto 1625 de 2016 y los documentos requeridos según la DIAN para presentar su solicitud, además les hace estas aseveraciones de acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4, literales a, b y c del decreto 2150 de 2017.

a. Que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

b. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

c. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Los asistentes de manera unánime coinciden en la importancia de continuar en el Régimen Tributario Especial y con aprobación del ciento por ciento de los asistentes se decide llevar a cabo el proceso y autorizar al representante legal, Mario German Rubio Henao para presentar la solicitud de permanencia de la entidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Para dar cumplimiento al séptimo (7) y último punto del orden del día, la secretaria dio lectura al acta de la asamblea general donde consta la aprobación de los estados financieros de 2023, y el estado de los excedentes acumulados, sometidos a consideración de los asistentes, el acta de la asamblea fue aceptada por unanimidad.

Para Constancia de ello se firma en Cali, Valle del Cauca a los 04 días del mes de marzo de 2024, siendo las una y treinta de la tarde (1:30) pm.



MARIO GERMAN RUBIO HENAO
PRESIDENTE



RODOLFO RUBIO RIVAS
SECRETARIO



-Construyendo progreso desde 1993-

Santiago de Cali, 07 de Marzo de 2024.

FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL INFORME DE GESTIÓN 2023

INTRODUCCIÓN

En este informe se relaciona la gestión de la Fundación Avanzar Social durante el año 2023, con el fin de tener acceso a los resultados que tuvo la organización.

El año 2023 estuvo lleno de grandes retos, la organización culmina un año con balances positivos, experiencia en proyectos sociales, culturales, recreativos, deportivos y con colaboradores más comprometidos con la organización.

PROYECTOS EJECUTADOS POR LA FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL DURANTE EL AÑO 2023								
N°	NOMBRE DEL CONTRATO	OBJETO	DEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PERSONAS BENEFICIADAS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO
1	Convenio de asociación N°1.250.12.14-0309	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de una estrategia que propicie por mejorar las condiciones de vida de las mujeres y población LGBTQ residente en el territorio vallecaucano, a través del fortalecimiento de su autonomía financiera.	SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	22/12/2022	30/06/2023	700	\$3.022.500.000	\$3.022.500.000
2	Contrato de prestación de servicios N° FM-INDERVEALLE-4825-SERVICIOS-01-2022	Prestación de servicios logísticos, para el desarrollo del evento Maratón internacional de aeróbicos con salsa en vivo 2022 en el marco del convenio Interadministrativo IND-22-4825	Fondo Mixto para la promoción del deporte, el desarrollo integral y la gestión social.	13/12/2022	20/12/2022	5100	\$1.365.000.000	\$1.365.000.000
3	Convenio N° 150-11-004-2023	Aunar esfuerzos financieros y administrativos, técnicos, operativos de las entidades participantes, para la puesta en funcionamiento del Centro Día de Carácter público del municipio de Yumbo, Valle del Cauca.	Municipio de Yumbo – Secretaria de Bienestar Social	29/03/2023	31/12/2023	170	\$4.303.682.085	\$4.303.682.085
4	Convenio de asociación N° 1.230-13.04-0270	Prestar los servicios de atención integral a los 330 adultos mayores de los niveles I y II del Sisbén en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Cali, Municipio de Cartago y Municipio de Buga, en la canasta de servicios en cumplimiento de la ley 1276 de 2009, bajo la implementación del modelo de atención integral y centrado en la persona (AICP), en los programas Centro Vida "El Valle está en vos" y Centro Vida "Valle Invencible", como instituciones que garantizan atención y asistencia integral a las personas mayores, en cumplimiento de la ley 1276 de 2009, la ley 1850 de 2017 y las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la pandemia por la COVID19 en	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION DEL VALLE DEL CAUCA-GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	30/03/2023	31/12/2022	330	\$5.077.498.071	\$5.044.890.872

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

		Colombia de agosto de 2020, en el marco del proyecto "Implementar estrategias para el mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las personas mayores del Departamento del Valle del Cauca"						
5	Contrato de Prestación de servicios Apoyo a la gestión	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y logísticos para realizar la capacitación "Recreate" dirigida a las madres comunitarias y los agentes educativos, enmarcada en la formación y el fomento de la recreación, con el fin de generar espacios de participación y potencializar las habilidades sociales de la población beneficiada en el Valle del Cauca	Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE	28/06/2023	15/12/2023	1500	\$1.058.362.000	\$1.058.362.000
6	Contrato de prestación de servicios FM-INDERVALLE-4371-SERVICIOS-01-2023	Prestar los servicios logísticos, para el desarrollo del evento Maratón Internacional de aeróbicos con Salsa en Vivo 2023 en el marco del convenio interadministrativo IND-23-4371	Fondo Mixto para la promoción del deporte, el desarrollo integral y la gestión social.	01/08/2023	20/12/2023	5500	\$1.444.140.750	\$1.444.140.750
7	Contrato de prestación de servicios de capacitaciones CPSC-01 Julio de 2023	Prestación de los servicios de capacitación virtual	Fundación Promoción y Gestión Social	01/07/2023	30/12/2023	200	\$130'000.000	\$130'000.000
8	Contrato de prestación de servicios de capacitaciones CPSC-002-Septiembre de 2023	Prestación de los servicios de formación en recreación, deporte y estilos de vida saludable.	Fundación Mundial Amigos de Colombia	05/09/2023	30/12/2023	200	\$70'000.000	\$70'000.000

El presente informe se presenta a la Asamblea de la Fundación Avanzar Social para su conocimiento.

Cordialmente,



FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
805.000.264-8
MARIO GERMAN RUBIO HENAO
Representante Legal
C.C 94.520.755

Nit: 805.000264-8
☎ 3727463 - 321 7571405
📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.
✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

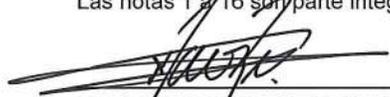
NIT. 805.000.264 - 8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO (EN PESOS)

A Diciembre 31 de 2.023 y 2.022

	2,023	2,022	VER NOTA
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO	2,806,356,854	1,245,974,368	4
INVERSIONES	100,281,899	100,244,054	5
DEUDORES COMERCIALES	33,799,432	3,070,120,995	6
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	143,836,853	337,843,035	
INVENTARIOS	<u>2,028,263,256</u>	<u>2,028,263,256.47</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,112,538,295	6,782,445,708	
<u>ACTIVO A LARGO PLAZO</u>			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	71,116,267	71,116,267	7
INTANGIBLES	<u>119,498,003</u>	<u>134,130,412</u>	
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	190,614,270	205,246,679	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	190,614,270	205,246,679	
TOTAL ACTIVOS	<u>5,303,152,565</u>	<u>6,987,692,387</u>	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	412,681,304.00	
PASIVO			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	8
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	1,265,513,199	1,814,831,721	9
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	195,320,287	219,099,093	10
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35,401,175	35,947,676	11
OTROS PASIVOS	<u>108,715,767</u>	<u>907,113,345</u>	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,604,950,428	2,976,991,835	
<u>PASIVO DE LARGO PLAZO</u>			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	1,000,000,000	0	9
OTROS PASIVOS DE LARGO PLAZO	<u>0</u>	<u>0</u>	
TOTAL PASIVOS DE LARGO PLAZO	1,000,000,000	0	
TOTAL PASIVOS	2,604,950,428	2,976,991,835	
ACTIVOS NETOS			
APORTES PERMANENTES RESTRINGIDOS	1,850,000,000	1,850,000,000	
RESERVAS	0	0	
BENEFICIOS Y/O EXCEDENTES ACUMULADOS	538,338,716	1,922,064,247	12
EXCEDENTES (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>309,863,422</u>	<u>238,636,306</u>	
TOTAL PATRIMONIO	2,698,202,138	4,010,700,552	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>5,303,152,565</u>	<u>6,987,692,387</u>	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL	0	412,681,304	

Las notas 1 a 16 son parte integral de los estados financieros.


MARIO GERMAN RUBIO HENAO
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 94.520.755


JESUS A. TRUJILLO N.
 CONTADOR
 C.C 12,238,782
 TP 94960-T


ISABELINO LASSO C.
 REVISOR FISCAL
 C.C 16.582.909
 TP 14416-T (Ver opinión adjunta)

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

NIT. 805.000.264 - 8

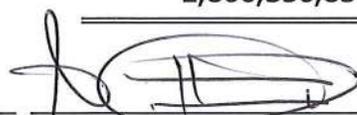
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO (EN PESOS)

A Diciembre 31 de 2.023 y 2.022

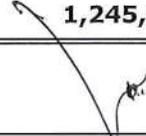
	2,023	2,022
<u>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</u>		
Excedentes del ejercicio	309,863,422	238,636,306
Mas. Partidas que afectan la utilidad pero no están representadas en efectivo.		
Depreciaciones de activos fijos	-	985,428
Saldo débito (Crédito) Corrección monetaria	-	-
Pérdida (utilidad) en venta de propiedad planta y	-	-
Amortización de cargos diferidos	14,632,409	12,193,674
Mas o menos: variación en la cuentas de capital de trabajo (sin incluir el efectivo o sus equivalentes):		
(Aumento) disminución en deudores Ciales	3,036,321,563	1,105,999,187
(Aumento) disminución en Inventarios	-	941,788,924
(Aumento) disminución en Otros Activos CP	194,006,182	(210,156,912)
Aumento (disminución) en oblig. Financieras	-	(276,822,702)
Aumento (disminución) en Pasivos comerciales	(549,318,522)	(1,398,039,427)
Aumento en impuestos gravámenes y tasas	(23,778,806)	18,819,653
Aumento en Beneficios a los Empleados	(546,501)	14,170,272
(Aumento) disminución en otros pasivos	(798,397,578)	899,108,945
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO PROVIS TO POR ACT DE OPERACIÓN	2,182,782,168	1,346,683,348
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
(Compras y/o mejoras) de activos fijos	-	-
Venta de propiedad planta y equipo	-	-
(Aumento) disminucion en Inversiones	(37,845)	(100,014,538)
(Aumento) disminucion en diferidos	-	(146,324,086)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(37,845)	(246,338,624)
<u>ACTIVIDAD DE FINANCIACION</u>		
Aumento (dismin) en pasivos a largo plazo	1,000,000,000	(1,375,182,564)
Aportes asociados	-	-
Disposición de reservas	(1,622,361,835)	(1,581,753,554)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO PROVIS TO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(622,361,835)	(2,956,936,118)
AUMENTO DE EFECT. EN EL PERIODO EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,560,382,488	(1,856,591,394)
	1,245,974,366	3,102,565,760
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2,806,356,854	1,245,974,366



MARIO GERMAN RUBIO HENAO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 94.520.755



JESUS A. TRUJILLO N.
CONTADOR
C.C 12,238,782
TP 94960-T



ISABELINO LASSO C.
REVISOR FISCAL
C.C 16.582.909
TP 1416-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION AVANZAR SOCIAL

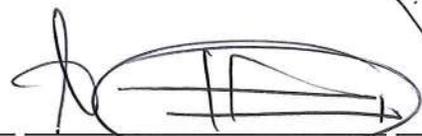
NIT. 805.000.264 - 8

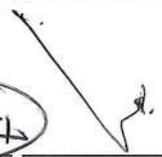
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO (EN PESOS)

A Diciembre 31 de 2.023 y 2.022

	2,023	2,022
<u>APORTES</u>		
SALDO INICIAL	1,850,000,000	1,850,000,000
AUMENTO EN EN PERIODO	-	-
CAPITALIZACION DE EFECTIVO	-	-
SALDO A FINAL DEL AÑO	<u>1,850,000,000</u>	<u>1,850,000,000</u>
<u>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</u>		
SALDO AL INICIO DEL AÑO	238,636,306	603,696,608
RECLASIFICACION DE LOS EXCEDENTES	(238,636,306)	(603,696,608)
AUMENTO (DISMINUCION)EN EL PERIODO	<u>309,863,422</u>	<u>238,636,306</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	309,863,422	238,636,306
<u>RESERVAS</u>		
SALDO INICIAL	-	-
AUMENTO EN EN PERIODO	-	-
UTILIAZACION RESERVAS CON DESTINACIO	-	-
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>EXCEDENTES DE EJECICOS ANTERIORES</u>		
SALDO AL INICIO DEL AÑO	1,922,064,247	-
RECLASIFICACION DE LOS EXCEDENTES	238,636,306	3,507,892,956
UTILIZACION EXCEDENTES - ACTIVIDAD	<u>(1,622,361,837)</u>	<u>(1,585,828,709)</u>
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>538,338,716</u>	<u>1,922,064,247</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u><u>2,698,202,138</u></u>	<u><u>4,010,700,552</u></u>


MARIO GERMAN RUBIO HENAO
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 94.520.755


JESUS A. TRUJILLO N.
 CONTADOR
 C.C 12,238,782
 TP 94960-T

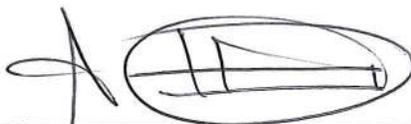

ISABELINO LASSO C.
 REVISOR FISCAL
 C.C 16.582.909
 TP 1416-T
 (Ver opinión adjunta)

FUNDACION AVANZAR SOCIAL**NIT. 805.000.264-8****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO (EN PESOS)**

POR LOS PERIODOS DE ENE-DIC./2023 Y ENE-DIC/2022

	2,023	2,022	VER NOTA No.
INGRESOS OPERACIONALES			
ACT - SERVICIOS COMUNITARIOS	14,085,375,122	11,438,416,674	13
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	14,085,375,122	11,438,416,674	
Menos:			
COSTOS Y DEDUCCIONES			
ACT - SERVICIOS COMUNITARIOS	11,955,379,641	9,243,828,704	
TOTAL COSTO DE VENTAS	(11,955,379,641)	(9,243,828,704)	
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	2,129,995,482	2,194,587,970	
Menos:			
GASTOS OPERAC. DE ADMINISTRAC.	(1,033,652,569)	(1,159,769,023)	14
UTILIDAD OPERACIONAL	1,096,342,913	1,034,818,946	
Mas:			
OTROS INGRESOS	94,043	3,817,710	
Menos:			
OTROS GASTOS	(722,479,535)	(752,523,350)	15
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	373,957,422	286,113,306	
IMPUESTO DE RENTA	(64,094,000)	(47,477,000)	
EXCEDENTES O (PERDIDA) NETA	309,863,422	238,636,306	

Las notas 1 a 16 son parte integral de los Estados Financieros

**MARIO GERMAN RUBIO H.**
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 94.520.755**JESUS A. TRUJILLO N.**
CONTADOR
C.C 12,238,782
TP 94960-T**ISABELINO LASSO C.**
REVISOR FISCAL
C.C 16.582.909
TP 14416-T
(Ver opinión adjunta)



-Construyendo progreso desde 1993-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS 2.023 Y 2.022 (EXPRESADOS EN PESOS)

NOTA No. 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La "FUNDACION AVANZAR SOCIAL" es una entidad sin ánimo de lucro establecida de acuerdo con las normas y leyes colombianas mediante resolución no. 00655 del 11 de agosto de 1.993 departamento administrativo jurídico división asuntos delegados de la nación gobernación del valle e Inscrita en Cámara de Comercio de Cali el 23 de diciembre de 1.998 bajo el número 2299 del libro I. Su domicilio social principal está ubicado en la ciudad de Cali – valle. Avanzar Social se constituyó por voluntad de asociación, no persigue el reparto de utilidades ni retribución de sus aportes entre sus asociados. A diciembre 31 de 2.023 y 2.022 sus aportes estaban representado por las contribuciones de varios asociados de nacionalidad colombiana, Al cierre de los ejercicios 2.023 y 2.022 El organismo Oficial que ejerce su inspección y control es la Gobernación Del Valle del Cauca.

Su objeto social principal consiste en prestación de servicios comunitarios, encaminadas a contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de la condiciones y calidad de vida de lo más necesitados, las actividades de salud, educación. Cultura y a programas de desarrollo social, que beneficien a la comunidad en general

NOTA No. 2 – BASE DE PREPARACION

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Calli - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

en materia contable y financiera. Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y sus modificatorios, en especial el Decreto 2496 del 2015, reglamentarios de la ley 1314 de 2009, los cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar para Pymes emitido por el IASB en el año 2015.

Las NCIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649,2650 de 1993 y el decreto 4400 de diciembre 30 2004.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto

Nit: 805.000264-8

📞 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉️ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere 1% de los ingresos ordinarios brutos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción.

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

b) Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo; El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Cuentas por cobrar; Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Baja en cuentas, Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

- ✓ Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.
- ✓ Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- ✓ Pasivos financieros; Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

c). Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

➤ Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

(como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

➤ Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

➤ Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes a la seguridad social y parafiscal a entidades que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

g) Provisiones

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

h) Ingresos de Actividades Ordinarias

La fundación Avanzar Social reconoce ingresos procedentes de la prestación de servicios teniendo en cuenta el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa y se cumplan las siguientes condiciones:

- a. El importe de los Ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que se obtengan los beneficios derivados de la transacción.
- c. El grado de la transacción pueda medirse con fiabilidad.
- d. Costos incurridos y costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Para estimar el grado de terminación de los Ingresos y costos de terminación se utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo realizado y de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura, cuando el contrato o servicio no pueda estimarse con suficiente fiabilidad, se reconocerá ingresos hasta la medida de los costos incurridos. Al final de cada período se reconocerá los costos relacionados con la actividad futura del contrato o servicio como un activo si es probable que dichos costos se recuperen, si no hay recuperación como gasto.

i) Método del Diferido o Método de la Contabilidad de Fondos

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

LA FUNDACION AVANZAR SOCIAL usa la contabilidad de fondos para controlar las contribuciones recibidas, cuando estas tienen restricciones impuestas por los donantes. La contabilidad de fondos puede asimilarse al tratamiento de la contabilidad de sucursales o la contabilidad por centros de costos. Es decir, se trata de separar la contabilidad de cada fondo en función de su finalidad.

j) Impuestos

▪ Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

▪ Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

- Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

- **Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Activos netos.

a. **Aportes Permanentes**

Son activos sin contraprestación directa no reembolsables al aportante ni siquiera en la liquidación de la fundación y su reconocimiento es un activo neto.

b. **Compromisos para aportar**

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

c. Reservas

Parte del beneficio neto que se apropia para:

- i) Asignaciones con Destinación Especifica: se destina a programas que desarrollan su objeto social a una varias de las actividades meritorias de la entidad.
- ii) Asignaciones Permanentes: Corresponden a la destinación del beneficio neto para la ejecución de programas de largo, incluye la adquisición de nuevos activos.

NOTA No. 4 – EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO

El saldo del Efectivo y equiv. Al efectivo incluye las siguientes subpartidas:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Caja	4.589.214	418.264.179

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Bancos Nacionales	<u>2.801.767.640</u>	<u>827.710.189</u>
Total	<u>2.806.356.854</u>	<u>1.245.974.368</u>

En Colombia, el manejo del efectivo a través de las cuentas bancarias genera un gravamen, por cada retiro que se efectúe, equivalente al 4 por mil, el 50% de dicho valor no es deducible para efectos del impuesto sobre la renta. Durante el año/2023 la entidad realizó todas sus transacciones a través de cuentas bancarias, la entidad al cierre de 2023 y 2022 no ha tenido equivalentes al efectivo como inversiones de corta duración colocadas a menos de tres meses.

NOTA No. 5 – INVERSIONES

El saldo de las Inversiones incluye las siguientes subpartidas:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Inversiones CDT	100.000.000	100.000.000
Fideicomiso de Inversiones	<u>281.899</u>	<u>244.054</u>
Total	<u>100.281.899</u>	<u>100.244.054</u>

NOTA No. 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de la cuenta Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Deudores Comerciales		
➤ Municipio de Yumbo		

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

		503.878.280
➤ Fondo Mixto		835.719.926
➤ Recreavalle	13.799.432	354.171.049
➤ Depto. del valle del Cauca		720.225.000
➤ Fundación PGS		203.060.000
➤ JML Logísticas integral SA		300.051.208
➤ Varios (menores)	<u>20.000.000</u>	<u>153.015.531</u>
Total, Clientes Nacionales	33.799.432	3.070.120.995

Otras cuentas por cobrar

➤ Anticipo a Proveedores	26.173.750	194.539.923
➤ Anticipo a Contratista	73.404.075	35.580.213
➤ Intereses por cobrar	16.272.000	
➤ Anticipos Impuestos	<u>27.987.028</u>	<u>107.722.899</u>
Total, otros Deudores	143.836.853	337.843.035

Las cuentas deudoras comerciales se recaudan oportunamente y por tanto no se ha requerido contabilizar el deterioro de cartera por cuentas incobrables, el importe de otras cuentas por cobrar en el caso de anticipos se cruza en el momento de la prestación del servicio o el recibo de la mercancía y los anticipos por impuestos son compensados con los impuestos una vez se presente la declaración.

NOTA No. 7 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación Acumulada, al 31 de diciembre se compone de:

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Call - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Muebles y Enseres		
➤ Costo de Adquisición	14.632.705	14.632.705
Equipo de Oficina		
➤ Costo de Adquisición	47.554.759	47.554.759
Equipo de Computación y Comun.		
➤ Costo de Adquisición	42.390.000	42.390.000
Flota y Equipo de Transporte.		
➤ Costo de Adquisición	40.000.000	40.000.000
Propiedad Planta y Equipo		
➤ Depreciación acumulada	(73.461.297)	(73.461.297)
Neto Propiedad Planta y Equipo	<u>71.116.267</u>	<u>71.116.267</u>

El ente económico efectuó las depreciaciones a la propiedad planta y equipo con las fechas estimadas de sus vidas útiles, algunas compras del año se depreciaron en el mismo año por ser activos de cuantías menores o no son materiales y la materialidad para activos mayores a 2 SMLMV.

NOTA No. 8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de Cuentas Obligaciones financieras a diciembre 31, incluye:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Obligación contraída en el año	0	410.677.298

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Intereses pagados en el año	0	12.477.553
Valor al inicio del año	0	276.822.702
▪ Abonos efectuados	0	687.500.000
Saldo Obligación financiera	<u>0</u>	<u>0</u>

Estos Pasivos Financieros se han conseguido para la ejecución de los contratos y el plazo ha sido por 36 meses, la fundación hizo abonos a capital importantes a estas obligaciones antes de su vencimiento.

NOTA No. 9 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El saldo de Cuentas Proveedores a Diciembre 31, incluye:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Niny Johana Gutiérrez	399.432.108	580.424.658
Mapfre Colombia Vida	107.414.506	108.727.774
Corporación para la recreación	0	118.800.000
Fundación Participación Comunitaria	0	183.295.000
Samu LTDA	126.256.227	226.165.681
Fundación Promoción y gestión S.	188.308.574	135.761.081
Inversiones Producciones y logística	0	132.832.201
JML Logísticas Integrales SAS	240.896.223	16.331.178
Fundación Mundial Amigos de Col.	495.000.000	0
Varios (menores)	<u>708.205.561</u>	<u>312.494.148</u>

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Total, Proveedores 2.265.513.199 1.814.831.721

NOTA No. 10 – IMPUESTOS GRAVAMENS Y TASAS

El saldo de Impuesto, gravámenes incluye las siguientes subpartidas:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Impuesto sobre la renta	64.094.000	30.155.000
Impuesto a las ventas	110.750.287	76.697.000
Impuesto de ICA	<u>20.476.000</u>	<u>94.925.093</u>
Total	<u>195.320.287</u>	<u>201.377.093</u>

NOTA No. 11 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de Pasivos Laborales incluye las siguientes subpartidas:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Cesantías	15.041.939	22.216.360
Intereses sobre cesantías	1.806.072	2.639.116
Vacaciones	<u>18.553.164</u>	<u>11.092.200</u>
Total	<u>35.401.175</u>	<u>35.947.676</u>

NOTA No. 12 BENEFICIOS Y/O EXCEDENTES ACUMULADOS

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

El detalle de la cuenta Beneficios y/o Excedentes es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Beneficios y/o Excedentes acuml.		
Saldo que viene	2.160.700.551	0
Aumentos del periodo	<u>309.863.422</u>	<u>3.503.817.801</u>
Reinversión del Beneficio		
Reinversión actividades Meritorias	(1.622.361.837)	(1.581.753.55)
Constitución para Asignaciones Permanentes	0	0
Otras Reservas	0	0
Total, Beneficio Y/O Exc. Ac.	<u>848.202.136</u>	<u>1.922.064.247</u>

Por disposición de la asamblea se dispuso que el saldo de los excedentes del año 2022 y los correspondientes al año 2023 se reinviertan en las actividades meritorias de la entidad.

NOTA No. 13 INGRESOS ORDINARIOS – ACTIVIDAD SERVICIOS COMUNITARIOS.

<u>Detalle</u>	<u>2.022</u>	<u>2.022</u>
Coorpovalle	982.176.492	553.259.829
Departamento del Valle	7.292.033.442	4.604.958.987
JML Logísticas Integral SAS	0	366.934.386
Municipio de Yumbo	4.298.811.508	3.102.222.508
Ministerio de Cultura	0	790.000.000
Fundación PGS	130.000.000	233.060.000
Fundación Mundial Amigos de Col	70.000.000	0
Municipio de Santiago de Cali	0	0

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Fundación Ave Fenix	0	0
Expresscol SAS	0	153.015.531
Fondo Mixto	<u>1.295.403.681</u>	<u>1.275.854.509</u>
Total, Ingresos Ordinarios	<u>14.068.425.122</u>	<u>11.079.305.749</u>

El saldo de Ingresos Ordinarios, al 31 de diciembre incluye:

En el 2.023 se ejecutaron contratos por valor de 14.068.425.122. No se ejecutaron Integraciones económicas.

La Fundación ejecuto Convenios en el año 2.023 por un valor de **9.348.344.950** registrados en el Ingreso.

NOTA No. 14 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de Gastos Operacionales, al 31 de diciembre incluye:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Beneficios a los empleados	274.354.008	423.930.302
Honorarios	20.552.000	22.767.000
Impuestos	107.599.388	217.409.659
Arrendamientos	49.210.000	36.944.000
Seguros	53.204.994	41.267.916
Servicios	47.647.308	65.936.533
Gastos legales	4.123.035	7.221.869
Amortizaciones	14.632.409	12.193.674

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

Depreciaciones	0	985.428
Diversos	<u>462.329.427</u>	<u>331.112.642</u>
Total, Gasto Admón.	<u>1.033.652.569</u>	<u>1.159.769.023</u>

NOTA No. 15 OTROS GASTOS

El saldo de Otros Gastos, al 31 de diciembre incluye:

<u>Detalle</u>	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Intereses	15.814.032	21.381.485
Gastos bancarios	49.228.940	41.390.271
Extraordinarios	158.033	768.720
Diversos	<u>657.278.530</u>	<u>688.982.874</u>
Total, Gastos Admón.	<u>722.479.535</u>	<u>752.523.350</u>

NOTA No. 16 INDICADORES FINANCIEROS 2.023

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



-Construyendo progreso desde 1993-

INDICADORES FINANCIERO 2023

a) INDICADORES DE LIQUIDEZ:

Activo corriente/Pasivo Corriente.

$5.112.538.295 / 1.604.950.428 = 3,19$ veces

b) CAPITAL DE TRABAJO

Activo Circulante – Pasivo Circulante

$5.112.538.295 - 1.604.950.428 = 3.507.587.867$

c) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivo Total/Activo Total.

$2.604.950.428 / 5.303.152.565 = 49\%$

d) RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

$1.096.342.913 / 15.814.032 = 69,33$ veces

e) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Utilidad Operacional / Patrimonio Neto

$1.096.342.913 / 2.698.202.138 = 41\%$

f) RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Utilidad Operacional /Activo Total

$1.096.342.913 / 5.303.152.565 = 21\%$

MARIO GERMAN RUBIO HENAO
Representante Legal
C.C No 94.520.755 Cali

JESUS ANTONIO TRUJILLO NUÑEZ
Contador
C.C No 12.238.782
T.P 94960-T

ISABELINO LASSO CUTIVA
Revisor Fiscal
C.C No 16.582.909 Cali
T.P 14416-T

Nit: 805.000264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete

Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com

Dictamen de la revisoría fiscal por el año 2023

Señores

Asamblea general Fundación Avanzar Social

Febrero 20 de 2024

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Avanzar Social que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Avanzar Social a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2023 y 2022, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones

registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de socios y junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016, apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

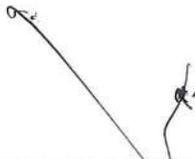
En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.



ISABELINO LASSO CUTIVA
C.C No. 16.582.909 de Cali
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 14416-T